

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 32

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En .....León....., a las .....9:45..... horas del día ...6... de ....julio..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: .....María Escribano Sánchez..... D.N.I.: .....70866018 M.....

No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1A (práctico) y PARTE 1B (tema).

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. Silvia Fernández Gutiérrez

VOCALES:

D./Dª. M. Margarita Sánchez Marcos

D./Dª. Mª Jesús Sánchez Mayo

D./Dª. Luz Santed González

D./Dª. Carmen García García

Se levanta la sesión a las .....10:15..... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,